

POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 109734**

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., **26 MAR 2024**

ORDENADOR DEL GASTO: Brigadier General JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Cédula de Ciudadanía No. 5.909.280 de Flandes

CARGO: COMANDANTE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

DECRETO DE NOMBRAMIENTO: Decreto No. 0125 del 07/02/2024 del Ministerio de Defensa Nacional.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 0579 del 28/02/2024 de la Dirección General de la Policía Nacional.

CONTRATISTA: DISMOTOS PM EU

NIT: 900.050.616

REPRESENTANTE LEGAL: PATRICIA MEJÍA PÉREZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Cédula de Ciudadanía No. 39.648.509 de Bogotá

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

OBJETO: ADQUISICIÓN IMPERMEABLES DE TRES PIEZAS PARA MOTOCICLISTAS NTMD 0254-A3 UNIFORMADOS DESTINADOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA Y UNIDADES ADSCRITAS A LA REGIÓN METROPOLITANA DE LA SABANA.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Material de Intendencia y Materia Prima

FECHA DE EMISIÓN: 19 de mayo de 2023

FECHA DE VENCIMIENTO: 19 de septiembre de 2023

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA: OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS (\$844.109.528,22), moneda legal colombiana, incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes de ley.

FECHA DEL CONTRATO: No aplica



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 109734

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: No aplica

VIGENCIA DEL CONTRATO: No aplica

FORMA DE PAGO: UN SOLO PAGO, en pesos colombianos en la ciudad de Bogotá D.C., los cuales serán cancelados de conformidad a la aprobación del PAC correspondiente que efectuó el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los (60) sesenta días calendario.

SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Responsable de Intendencia de la Policía Metropolitana de Bogotá.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

- Mediante Modificadorio ID Solicitud No. 377050 del 15/09/2023, se realizó prórroga al plazo de ejecución de la orden de compra por un periodo de treinta (30) días, hasta el 19/10/2023.
- Mediante Modificadorio ID Solicitud No. 380833 del 17/10/2023, se realizó prórroga al plazo de ejecución de la orden de compra por un periodo de treinta (30) días, hasta el 18/11/2023.
- Mediante Modificadorio ID Solicitud No. 382482 del 29/10/2023, se realizó adición la suma de \$421.660.934,36 al valor total de la orden de compra.

VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1.265.770.462,58), moneda legal colombiana, incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes de ley.

FECHA DE TERMINACIÓN 18 de noviembre de 2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	10523 del 01/05/2023	\$904.400.000,00	22623 del 23/05/2023	\$844.109.528,22
Adición	16323 del 29/10/2023	\$422.000.000,00	80623 del 07/11/2023	\$421.660.934,36

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

*Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 18-44-101089198

FECHA DE APROBACIÓN: 25 DE MAYO DE 2023

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
Anexo No. 1	19/09/2023	Modificadorio No. 1	25/09/2023
Anexo No. 2	19/10/2023	Modificadorio No. 2	23/10/2023
Anexo No. 3	07/11/2023	Modificadorio No. 3	10/11/2023

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Amparo	% A ASEGURAR	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato.	10%	\$126.577.046,26	19/05/2023	20/05/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	5%	\$63.288.523,13	19/05/2023	20/11/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	5%	\$63.288.523,13	19/05/2023	20/05/2024

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor de la orden de compra, certifica que EL **CONTRATISTA** entregó los elementos, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, así:

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total de la orden de compra	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$1.265.770.462,58	\$1.265.770.462,58	\$0	\$1.265.770.462,58	\$1.265.770.462,58	\$0,00

Que mediante certificaciones de pagos de fecha 14/12/2023, la Tesorera de la Policía Metropolitana de Bogotá certificó que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
22623	96523	415154523	2023-11-29	\$813.915.874,80	\$44.142.967,00	\$769.772.907,80
	96623	415297923	2023-11-29	\$30.193.653,42	\$1.637.561,00	\$28.556.092,42
80623	96723	415306623	2023-11-29	\$110.272.473,36	\$5.980.660,00	\$104.291.813,36
	96823	415314223	2023-11-29	\$189.826.186,28	\$10.295.279,00	\$179.530.907,28
	96923	415328023	2023-11-29	\$121.562.274,20	\$6.592.965,00	\$114.969.309,20
TOTALES				\$1.265.770.462,06	\$68.649.432,00	\$1.197.121.030,06

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-290280-MEBOG	13/06/2023	Del 19/05/2023 hasta 05/06/2023
2	GS-2023-332115-MEBOG	05/07/2023	Del 06/06/2023 hasta 05/07/2023
3	GS-2023-403382-MEBOG	14/08/2023	Del 06/07/2023 hasta 14/08/2023
4	GS-2023-472394-MEBOG	21/09/2023	Del 15/08/2023 hasta 07/09/2023

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 109734

5	GS-2023-504319-MEBOG	09/10/2023	Del 08/09/2023 hasta 09/10/2023
6	GS-2023-572095-MEBOG	16/11/2023	Del 10/10/2023 hasta 10/11/2023
7	GS-2023-616251-MEBOG	14/12/2023	INFORME FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra No. 109734, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional (Resolución No. 03049 de 2014 y Resolución No. 00090 de 2018) y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la POLICÍA NACIONAL – METROPOLITANA DE BOGOTÁ, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra No. 109734, objeto de la presente liquidación, además se garantizó con la póliza de seguro de cumplimiento No. 18-44-101089198, expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A, con vigencia hasta el 20 de noviembre de 2026, que cubrirá los amparos establecidos en la garantía única, por lo anterior, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 13 de marzo de 2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Patrullero **JAIBER ANDRÉS ROMERO MORENO**
Auxiliar de Almacén

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL**

PATRICIA MEJÍA PÉREZ

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra No. 109734, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de cumplimiento, calidad del servicio, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y demás obligaciones estipuladas en el acuerdo marco de precios.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C.,

POR LA POLICÍA NACIONAL, 26 MAR 2024

Brigadier General **JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá

POR EL CONTRATISTA,

PATRICIA MEJÍA PÉREZ
Cédula de ciudadanía No. 39.648.509 de Bogotá
Representante legal DISMOTOS PM EU
NIT: 900.050.616

SUPERVISOR,

Patrullero **JAIBER ANDRÉS ROMERO MORENO**
Auxiliar de Almacén Intendencia de la Policía Metropolitana de Soacha

Elaborado por: PT. Jaiber Andrés Romero Moreno GUINT-MEBOG

Revisado por: PT. Lizzie Paola Sarmiento Cassiani GRUCO-MEBOG

Revisado por: CT. Alfonso Alejandro Esteban Ojeda GRUCO-MEBOG

Revisado por: CR. Ana María Luquerna Rodríguez AREAD-MEBOG

Revisado por: CR. Juan Carlos Arévalo Rodríguez SUBCO-MEBOG

Fecha de elaboración: 26/03/2024

Ubicación: E:\Contratos\2023\Contratos\109734

Trasversal 21 No 3B-70
Teléfonos 2016910
mebog.arlog@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

